

## En la boda de Andrés y Pilar

Este sábado, 9 de mayo, se casan Andrés y Pilar, de Calatayud. Es motivo de alegría para todos los que conocemos a esta pareja joven, que sellan su compromiso de amor ante Dios para toda la vida por el sacramento del matrimonio. Seguramente, en estos días se casan otras muchas parejas jóvenes de nuestra diócesis. A todos mi enhorabuena. He tenido ocasión de saludar hace unos meses a los que se preparaban para el matrimonio en Tarazona, en Mallén, en Calatayud... Si me refiero especialmente a estos dos jóvenes, Andrés y Pilar, es porque colaboran muy de cerca en tareas parroquiales y diocesanas, y son muy conocidos en toda la diócesis. Con este motivo, se me ofrece una bonita ocasión para hablar de la belleza del matrimonio, sacramento que funda una familia según el plan de Dios.

Dios todo lo ha hecho bien, y al crear al hombre los creó varón y mujer. «Y vio Dios que era muy bueno...» (Gn 1,31). Hizo al varón y a la mujer iguales en dignidad, distintos sexualmente para ser complementarios en orden a la procreación y a la ayuda mutua. La evidencia y el sentido común confirman este proyecto de Dios desde el principio. En Cristo y desde Cristo el matrimonio ha alcanzado la categoría de sacramento, pues Cristo lo ha redimido de la esclavitud del pecado, al que también ha sido sometido el matrimonio y la sexualidad humana.

El sacramento del matrimonio consagra a cada uno de los cónyuges como esposo/a el uno para el otro. Como en el sacramento de la eucaristía, el pan y el vino sin consagrar sacian el hambre o emborrachan, pero no comulgamos a Cristo. Algo así, en el matrimonio, si no hay sacramento que consagra a los esposos, podría haber unión de afectos e incluso unión carnal, que satisface los sentidos, pero no habría unión con Cristo esposo. El sacramento del matrimonio santifica el amor humano, que Dios mismo ha creado, no lo destruye ni lo envenena, y consagra a los esposos, haciendo a cada uno sacramento de Cristo esposo para el otro. De manera que cuando se unen en el amor matrimonial, cada uno se une más y más con Cristo, único esposo de nuestras vidas. El sacramento del matrimonio es un camino de santidad que conduce a los esposos hasta la santidad plena.

Esta unión con Cristo llega a su plenitud en la comunión eucarística. Cuando los esposos comulgan el cuerpo y la sangre del Señor en la eucaristía, aprenden a unirse «en el Señor» (1Co 7,39). Por eso, quien vive en pareja y no está casado por la Iglesia, no puede comulgar, acercarse a comer el cuerpo del Señor en la eucaristía, porque su vida contradice lo que recibe en la comunión. La unión de los esposos en el sacramento del matrimonio es por su naturaleza irrompible, y por eso el matrimonio es indisoluble, para siempre. Los esposos tienen la bonita tarea de alimentar cada día el fuego del amor, con las astillas del servicio mutuo, del perdón, de la entrega sin egoísmos, hasta aprender a amar del todo.

El matrimonio ha sido instituido por Dios para prolongar la especie humana. Por eso, a los padres se les llama pro-creadores, es decir, creadores con Dios de nuevos seres humanos. Estos nuevos hijos son concebidos por la unión de los esposos, que los convierte en padres. El hijo que va a nacer tiene derecho a nacer del abrazo amoroso de sus padres, y no de la fecundación in vitro, que se presta a manipulaciones ajenas e incluye la matanza de varios para sacar adelante a alguno. Hoy hay muchos medios para evitar los hijos. Vivimos una época de anti-concepción. Pero cada hijo es un don nuevo de Dios. La Iglesia invita a los esposos a que sean generosos en el don de la vida, y que no los procuren a cualquier precio, en el laboratorio, sino solamente en el contexto del abrazo de los esposos.

Enhorabuena, Andrés y Pilar, y todos los que os casáis estos días. Que Dios bendiga vuestro amor y seáis muy felices toda vuestra vida.

Con mi afecto y bendición:

**+Monseñor Demetrio Fernández**